

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2263

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: **Undécimo** Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, realizado los días 19 y 20 de abril de 2007, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez.** (641-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés cultural el XI Congreso de Historia de los Pueblos, a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2007, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XI Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, realizado los días 19 y 20 de abril de 2007, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés cultural, el XI Congreso de Historia de los Pueblos, realizado los días 19 y 20 de abril de 2007, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio del proyecto en cuestión, han tenido en cuenta los objetivos planteados por la convocatoria, entre los que merecen citarse el de promover las investigaciones históricas, difundir la cultura pretérita de las diferentes comunidades de la provincia y propender a la conservación y organización técnica de las fuentes de la historia. Asimismo, se ha tenido en cuenta la ardua tarea desarrollada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, ambos en calidad de organizadores, así como también el auspicio de la Universidad Nacional del Sur y el Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Por todo lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminar la presente iniciativa favorablemente.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el XI Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca los días 19 y 20 de abril de 2007, organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bahía Blanca, con el auspicio de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Cristina Alvarez Rodríguez.